



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/3 — NE/04

25/08/16

**Tercera Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/3)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 19 al 20 de octubre de 2016

**Cuestión 4 del
Orden del Día**

**Red Regional NAM/CAR de Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC)
4.2 Calificación de los instructores en las Regiones NAM/CAR**

CREACIÓN DE UN BANCO DE DATOS DE INSTRUCTORES POTENCIALES

(Presentada por Cuba)

RESUMEN EJECUTIVO	
Que los participantes se proyecten en la necesidad de la creación de un Banco de Instructores Potenciales BIP a nivel regional, que permita consulta y solicitud a través de la colaboración de los mejores instructores de los CIAC y que puedan ser utilizados a nivel internacional, y que cumplan con el modelo de instructores para la formación de la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación.	
Acción:	Crear el Banco de Instructores Potenciales (BIP) en la región, como un medio de colaboración entre los centros de instrucción en diferentes especialidades aeronáuticas.
Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Seguridad de la aviación y facilitación • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente

1. Introducción

1.1 La necesidad de formar adecuadamente la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación NGAP, es evidente. Por esta razón, la OACI ha realizado grandes esfuerzos, en todas las reuniones internacionales y regionales, para concientizar a todos los países de la importancia de esta tarea, para el presente y futuro de la Aviación Civil.

1.2 Para formar la NGAP, es necesario contar con instructores de nuevo tipo, de acuerdo con los requisitos para esta formación, con la evolución vertiginosa de la tecnología y los procesos, ya que resulta imposible capacitar de una forma, pensando y haciendo de otra.

1.3 Nuestros CIAC, ha adquirido un grupo de instructores, que se destacan como profesionales, como docentes y por sus competencias técnicas aeronáuticas.

1.4 A nuestro nivel regional, se hace necesario, conocer y censar a estos instructores, para la creación de un Banco de Instructores Potenciales (BIP)

2. Desarrollo

2.1 La creación de un Banco de Instructores Potenciales BIP en nuestra región, debe constituir un paso de avance en la integración regional de la instrucción para llevar a cabo de la formación de la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación NGAP, brindan la posibilidad a los CIAC de tener acceso a los mejores instructores en situaciones críticas, cuando no cuenten con el personal debidamente preparado para impartir cursos específicos. También facilita la oportunidad de intercambio y colaboración entre los centros.

2.2 Los instructores que se propongan para integrar el BIP, deben tener requisitos superiores al resto de los instructores en sus países, de manera que se distingan entre sus colegas, quienes, al mismo tiempo serán incentivados a incrementar su preparación profesional.

2.3 Nuestro centro en el año 2015 realizó la selección de un grupo de 15 instructores que se encuentran listos para formar parte Banco de Instructores Potenciales (BIP) en base a los requisitos bases aprobados en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil.

3. Conclusiones.

3.1 Consideramos que la creación del BIP mejorará la calidad del proceso de instrucción para la Nueva Generación de Profesionales de la Aviación NGAP e incentivará la colaboración entre los CIAC. Por esta razón, consideramos que valdrá la pena analizar el perfeccionamiento de esta propuesta en esta reunión.

4. Acción sugerida

4.1 La delegación de Cuba sugiere tomar nota de esta importante tarea. Incentivar a países, delegaciones y centros al perfeccionamiento, terminación y estandarización de la creación del BIP de la región.